Adenda Programación docente de la asignatura **BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA** (3º Evaluación del curso 2019-2020)			
Asignatura/Materia/Módulo	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA		
Etapa Educativa	BACHILLERATO		
Curso	1º	**Tipo/Carácter**	TRONCAL DE OPCIÓN
Profesor/es responsable/s	**JOSÉ MARÍA FAULÍN ORDÓÑEZ**		
Datos de contacto (E-mail, teléfono…)	josem.fauord@educa.jcyl.es		
Departamento	**BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA**		

- **COMPETENCIAS IMPRESCINDIBLES**

Estándares de aprendizaje y competencias están conectadas en cada uno de los bloques temáticos de la programación didáctica, siendo *las imprescindibles* para el tercer trimestre las siguientes:

- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología CMCT.
- Comunicación lingüística CCL.
- Competencia digital CD.
- Aprender a aprender CPAA.

– CONTENIDOS ESENCIALES (Pautas para la selección, concreción y priorización)

Pautas para la selección, concreción y priorización:

- Se priorizarán los contenidos de Biología, especialmente aquellos que sirvan de base para contenidos de 2º Bachillerato.

Bloque 1:	**“LAS REPRODUCCIÓN DE LOS ANIMALES”**
Contenidos esenciales	
- Reproducción en los animales.	
Contenido en el que se incidirá menos o no se desarrollará (Se desarrollarán al inicio del curso siguiente)	

Bloque 2:	**“LAS PLANTAS”**
Contenidos esenciales	
- Los tejidos vegetales. - Los órganos de las plantas. - Nutrición en plantas: absorción, transporte de nutrientes y fotosíntesis. - Las hormonas vegetales. - Mecanismos de reproducción asexual y sexual en vegetales. - Los ciclos biológicos en las plantas.	
Contenido en el que se incidirá menos o no se desarrollará (Se desarrollarán al inicio del curso siguiente)	

Bloque 3:	**"GEOLOGÍA"**
Contenidos esenciales	
- No se desarrollará este bloque.	
Contenido en el que se incidirá menos o no se desarrollará (Se desarrollarán al inicio del curso siguiente)	
- En 2º Bachillerato, se separa la asignatura de Biología y Geología en dos. Aquellos alumnos que elijan la Geología como optativa podrán desarrollar los contenidos de dicho bloque.	

– **TEMPORALIZACIÓN**

CARGA LECTIVA AVANCE	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
BLOQUE I:	Del 4 al 15 de mayo de 2020.
BLOQUE II:	Del 18 de mayo al 12 de junio de 2020.
CARGA LECTIVA RECUPERACIÓN/CONSOLIDACIÓN	**PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO**
Funciones de los animales (nutrición y relación). Repaso y consolidación.	Del 14 al 30 de abril de 2020.
Recuperación del 2º trimestre	Del 27 al 30 de abril de 2020.
Actividad de repaso y consolidación global	Del 15 al 23 de junio de 2020.

- **METODOLOGÍAS y PRINCIPIOS METODOLÓGICOS**

Incidir en metodologías activas que favorecen el aprendizaje significativo y la motivación del alumnado.

- Elaboración y reparto de apuntes de cada tema.
- Explicación posterior mediante plataformas digitales.
- Propuesta y elaboración de ejercicios prácticos y motivadores a partir de la teoría dada.

- **TAREAS, TRABAJOS, ACTIVIDADES O PRUEBAS A DESARROLLAR DURANTE ESTE TERCER TRIMESTRE.TABLA DE DEDICACIÓN DEL ESTUDIANTE A LA ASIGNATURA**

Actividades globalizadas e integradoras adaptadas igualmente a los contenidos esenciales y orientadas a la consecución de las competencias imprescindibles

3 NIVELES DE ACTIVIDADES NO PRESENCIALES
RECUPERACIÓN de los aprendizajes trabajados y no adquiridos en los trimestres anteriores
TAREAS PRESCRIPTIVAS PARA EL ALUMANDO CON PARTE DE LA MATERIA PENDIENTE – Se le darán actividades de repaso de la parte de la materia pendiente y posteriormente serán supervisadas. – Se le elaborará un pequeño test, preguntas de verdadero-falso, preguntas de asociación… mediante el uso de plataformas digitales.

CONSOLIDACIÓN de los aprendizajes vinculados a los contenidos esenciales establecidos en esta adenda
TAREAS VOLUNTARIAS PARA EL ALUMANDO CON LA MATERIA SUPERADA TRIMESTRES ANTERIORES – Las tareas serán obligatorias.
AVANCE en los aprendizajes vinculados a los contenidos curriculares trabajados íntegramente de forma no presencial.
– Elaboración y envío de apuntes de cada tema. – Explicación posterior diaria mediante plataformas digitales. – Propuesta y elaboración de ejercicios prácticos a partir de la teoría dada. – Seguimiento y corrección de las tareas entregadas por los alumnos. Puesta en común de resultados. – Realización periódica de pequeños test, preguntas de verdadero – falso, preguntas de asociación, trabajo con imágenes… – Realización de un trabajo global de la asignatura al final del curso donde se puedan revisar los contenidos esenciales vistos a lo largo de este año.

Canal de retorno periódico de información al alumnado o sus familias sobre las actividades desarrolladas: Se registrará, de forma individualizada, el nivel de desempeño y autonomía, así como la actitud y esfuerzo realizado. Dicho registro constituirá el instrumento básico de evaluación.

CANAL DE INFORMACIÓN	TEMPORALIDAD	TIPO DE COMUNICACIÓN
Página Web del centro	**Durante el tiempo de confinamiento**	General a la Comunidad Educativa especialmente a las familias.
Correo electrónico de la docente	**Durante el tiempo de confinamiento**	Personal
Telegram	**Durante el tiempo de confinamiento**	Chat grupal con los alumnos de clase para transmitir informaciones generales, dudas…
Skype	**Durante el tiempo de confinamiento**	Llamada grupal diaria con los alumnos de clase para explicar los apuntes enviados con anterioridad, actividades, dudas…

- **SISTEMA Y CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN**

EVALUACIÓN CONTINUA. ADAPTACIÓN de instrumentos y criterios de evaluación y calificación del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL del tercer trimestre	OBSERVACIONES

REGISTRO INDIVIDUALIZADO DE: • **Nivel de desempeño** • **Autonomía** • **Actitud** • **Esfuerzo**	**%**	**INSTRUMENTO BÁSICO DE EVALUACIÓN**
CUESTIONARIOS O PRUEBAS.	45	Realización periódica de pequeñas pruebas escritas u orales sobre los contenidos explicados.
TAREAS	25	Entrega de las tareas que llevan a cabo.
TRABAJO FINAL	30	Elaboración y presentación de un trabajo al finalizar el trimestre.
TOTAL	100%	

Estos porcentajes aquí especificados podrían sufrir algún tipo de variación en función de las condiciones en las que se desarrolle la totalidad del tercer trimestre (vuelta a las aulas o no, algún tipo de trabajo adicional que se mande…)

EVALUACIÓN FINAL Y SUS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**

  La **valoración global del alumnado** se tendrá fundamentalmente en consideración los **resultados** de las **dos primeras evaluaciones** y, a partir de ellos, se **valorarán de forma positiva** todas las actividades y **pruebas** realizadas por el alumnado durante **el tercer trimestre**.

  El proceso de **EVALUACIÓN CONTINUA** se establecerá con base en tres niveles:

  - I. Implica la consecución de ***los aprendizajes no adquiridos*** durante los **dos primeros trimestres**, es decir *la* ***recuperación*** **de las citadas evaluaciones**.

  Para ello se han propuesto tareas, canales y apoyos, recogidos en esta adenda, para que el alumnado implicado pueda tener la oportunidad de recuperación dentro de la evaluación continua de la asignatura.

  - II. Implica la **adquisición** de los **aprendizajes** determinados como **mínimos** en las adaptaciones realizadas en las programaciones didácticas.
  - III. Implica un **desarrollo de trabajo autónomo** por parte del alumnado en la **profundización y ampliación de nuevos aprendizajes.**

  Se ELABORARÁ UN INFORME DE EVALUACIÓN donde se señalarán los objetivos y competencias adquiridas y no adquiridas, con la finalidad de diseñar un plan de refuerzo y recuperación específico, para el alumnado que lo precise, que se desarrollará en el curso académico 2020-2021.

- **Convocatoria extraordinaria: Garantizando que quien no haya podido superar en la Evaluación Continua la asignatura, la supere en los momentos que la Administración Educativa prevea su realización.**

  – En caso de que algún alumno no supere la asignatura mediante la Evaluación Continua, tendrá la posibilidad de hacer una prueba global con los contenidos de los dos primeros trimestres cuando la Administración Educativa de los permisos necesarios para su realización.

- **Consideraciones finales**

La presente Adenda a la programación didáctica está sujeta a la legislación vigente en el momento de su elaboración. Sufrirá las modificaciones necesarias para adaptarse a los cambios que vayan surgiendo en cada momento.

En Segovia a 4 de mayo de 2020. Departamento de Biología y Geología del IES Ezequiel González.